

SEÑOR
JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI- VALLE DEL CAUCA
E. S. D.

3 AGO 2020

REFERENCIA: : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A..
DEMANDADOS : BENJAMIN LOZADA
RADICADO : 2019-00610

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de **aportar la liquidación del crédito** de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 del Código general Del Proceso:

1. Me permito aportar a su despacho la liquidación del Crédito con fecha de corte el 30 de julio de 2020. Por un valor total de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIUN PESOS (\$ 7.867.856,21) M/CTE.**

FECHA FINAL DE LIQUIDACION:	30-07-2020
SALDO INTERES DE MORA:	\$ 1.346.183,21
SALDO INTERES DE PLAZO:	\$ -
SALDO CAPITAL:	\$ 6.521.673,00
TOTAL:	\$ 7.867.856,21

2. Del mismo modo me permito aclararle que el valor que se relaciona en la tabla de liquidación anexo se discrimina el capital acelerado, intereses de plazo e intereses moratorios teniendo en cuenta la tasa de interés ordenada por su despacho en el mandamiento de pago; así como los abonos realizados por el demandado, la fecha de estos y como se aplican a la liquidación del crédito.

Anexo

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Señor Juez,



CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.
LINDA PINEDA 30/7/2020
BYP 141

JUZGADO: 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI-VALLE DE	FECHA: 30/07/2020
PROCESO: 2019-00610	
DEMANDANTE: SOCIEDAD BANPORT COLOMBIA S.A.	
DEMANDADO: BENJAMIN LOZADA	14958730

CAPITAL ACELERADO	\$ 6.521.673,00
INTERESES DE PLAZO	\$ -

TOTAL ABONOS:	\$ -
P. INTERÉS MORA	P. CAPITAL
\$ -	\$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	\$ 1.346.183,21
SALDO INTERES DE PLAZO:	\$ -
SALDO CAPITAL:	\$ 6.521.673,00
TOTAL:	\$ 7.867.856,21

[illegible]